



Bruselas, 13.9.2023
COM(2023) 523 final

ANNEX

ANEXO

del

INFORME DE LA COMISIÓN

sobre la aplicación en 2022 del Reglamento (CE) n.º 1049/2001 relativo al acceso del público a los documentos del Parlamento Europeo, del Consejo y de la Comisión

Estadísticas relativas a la aplicación del Reglamento (CE) n.º 1049/2001

1. NÚMERO DE DOCUMENTOS INSCRITOS EN EL REGISTRO DE DOCUMENTOS DE LA COMISIÓN

	C	COM	JOIN	OJ	P	PV	SEC	SWD	Total
2021	11 608	1,160	49	68	3	57	1 479	585	15 009
2022¹	9 324	784	68	41	1	39	1 408	531	12 196

2. CONSULTA DEL SITIO WEB *ACCESS TO DOCUMENTS* («ACCESO A DOCUMENTOS») DEL SITIO WEB EUROPA

	VISITANTES	PÁGINAS CONSULTADAS
2021	15 222	33 508
2022	13 966	32 685

3. NÚMERO DE SOLICITUDES INICIALES RECIBIDAS Y TRAMITADAS

	2018	2019	2020	2021	2022
Solicitudes registradas	6 912	7 445	8 001	8 420	7 410
Respuestas ofrecidas ²	7 257	8 449	9 181	9 141	8 649

¹ La Comisión Europea hizo público el nuevo registro de documentos de la Comisión el 17 de mayo de 2021. El nuevo método de publicación se empezó a utilizar el 1 de mayo de 2021. Esta versión ofrece una serie de mejoras relacionadas con la búsqueda, la presentación y la publicación de documentos (por ejemplo, un mismo documento solo se publica una vez), lo que dio lugar a que en 2022 disminuyera el número de documentos publicados en comparación con las cifras de 2021.

² Una misma solicitud puede referirse a varios documentos y, por consiguiente, puede dar lugar a diferentes respuestas. Por otra parte, en algunos casos se pueden agrupar varias solicitudes y dar lugar a una única respuesta. Este número abarca todos los tipos de seguimiento proporcionados por la Comisión Europea, desde respuestas ofrecidas en virtud del Reglamento (CE) n.º 1049/2001 (incluidas las respuestas en las que no hay documentos) hasta respuestas ofrecidas con arreglo a diferentes marcos jurídicos (debido al contenido de la solicitud o al estatuto del solicitante, etc.) o archivos como consecuencia de la no aportación de las aclaraciones requeridas o del incumplimiento de los requisitos de procedimiento por parte de los solicitantes.

Respuestas ofrecidas con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1049/2001	6 117	7 612	8 164	8 280	7 503
---	-------	-------	-------	-------	-------

4. NÚMERO DE SOLICITUDES CONFIRMATORIAS RECIBIDAS Y TRAMITADAS

	2018	2019	2020	2021	2022
Solicitudes registradas	318	334	309	355	418
Respuestas ofrecidas	326	319	298	297	398
Respuestas ofrecidas con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1049/2001	288	296	265	247	296

5. SOLICITUDES RECIBIDAS POR DIRECCIÓN GENERAL O SERVICIO

	FASE INICIAL (%)		FASE CONFIRMATORIA (%)	
	2021	2022	2021	2022
Secretaría General – SG	9,89	11,66	11,27	11,96
Servicio Jurídico – SJ	2,38	2,35	0,85	2,63
Dirección General de Comunicación – DG COMM	0,30	0,20	0,28	0
Inspirar, Debatar, Comprometerse y Acelerar la Acción – IDEA	0	0,03	0	0
Grupo de Trabajo para las Relaciones con el Reino Unido – UKTF ³	0,12	0	0,28	0
Dirección General de Presupuestos – DG BUDG	1,08	0,99	1,41	2,39
Dirección General de Recursos Humanos y Seguridad, incluidas la Oficina de infraestructuras y logística de Luxemburgo y la Oficina de gestión y liquidación de los derechos individuales – DG HR, OIL, PMO	1,50	1,12	2,82	2,87
Dirección General de Informática – DG DIGIT	0,52	0,39	0,28	0,72
Servicio de Auditoría Interna – IAS	0,11	0,07	0	0
Oficina Europea de Lucha contra el Fraude ⁴ – OLAF	0,32	0,22	0	0,24
Dirección General de Asuntos Económicos y Financieros – DG ECFIN	1,03	0,74	0	0,72

³ El Grupo de Trabajo para las Relaciones con el Reino Unido (UKTF) dejó de existir el 1 de marzo de 2021.

⁴ Los datos correspondientes a la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF) se refieren a las solicitudes de acceso a documentos respecto de sus actividades administrativas, que se registran en el mismo sistema informático utilizado por otros servicios de la Comisión Europea (EASE). Las solicitudes de acceso a documentos relativas a las actividades de investigación de la OLAF no son objeto del presente informe.

Dirección General de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y Pymes – DG GROW	8,35	8,74	5,35	4,07
Dirección General de Industria de Defensa y Espacio – DG DEFIS	0,58	0,77	1,13	1,20
Dirección General de Competencia – DG COMP	4,63	3,71	6,20	7,18
Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión – DG EMPL	1,58	2,23	3,10	1,67
Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural – DG AGRI	2,30	2,55	4,51	0,96
Dirección General de Movilidad y Transportes – DG MOVE	3,82	4,55	1,41	3,59
Dirección General de Energía – DG ENER	2,93	2,89	5,63	10,05
Dirección General de Medio Ambiente – DG ENV	6,05	4,66	3,94	1,91
Dirección General de Acción por el Clima – DG CLIMA	2,32	2,23	1,97	1,20
Dirección General de Investigación e Innovación – DG RTD	1,31	1,57	0,28	0,72
Dirección General de Redes de Comunicación, Contenido y Tecnologías – DG CNECT	2,70	3,10	3,66	3,59
Centro Común de Investigación – JRC	0,50	0,32	0,85	0,24
Dirección General de Asuntos Marítimos y Pesca – DG MARE	0,93	0,76	1,41	1,20
Dirección General de Estabilidad Financiera, Servicios Financieros y Unión de los Mercados de Capitales – DG FISMA	3,94	3,32	7,04	9,09
Dirección General de Política Regional y Urbana – DG REGIO	1,15	2,56	1,97	0,96
Dirección General de Apoyo a las Reformas Estructurales – DG REFORM	0,24	0,12	0	0
Dirección General de Fiscalidad y Unión Aduanera – DG TAXUD	3,37	2,82	5,07	2,39
Dirección General de Educación, Juventud, Deporte y Cultura – DG EAC	0,62	0,62	0,56	0
Dirección General de Salud y Seguridad Alimentaria – DG SANTE	7,80	6,98	7,89	6,70
Autoridad de Preparación y Respuesta ante Emergencias Sanitarias – HERA ⁵	0,58	0,34	1,69	0
Dirección General de Migración y Asuntos de Interior – DG HOME	2,92	3,86	4,79	5,50
Dirección General de Justicia y Consumidores – DG JUST	4,18	3,62	5,92	7,42
Dirección General de Comercio – DG TRADE	3,09	3,41	3,10	1,91
Dirección General de Política de Vecindad y Negociaciones de Ampliación – DG NEAR	3,41	5,68	1,69	3,59

⁵ La Autoridad de Preparación y Respuesta ante Emergencias Sanitarias (HERA) se puso en marcha como nueva Dirección General de la Comisión Europea el 16 de septiembre de 2021.

Dirección General de Asociaciones Internacionales – DG INTPA ⁶	10,95	8,27	1,97	2,15
Dirección General de Protección Civil y Operaciones de Ayuda Humanitaria Europeas – DG ECHO	0,43	0,24	0,56	0,24
Eurostat – ESTAT	0,13	0,22	0	0
Dirección General de Interpretación – DG SCIC	0,01	0	0	0
Dirección General de Traducción – DG DGT	0,07	0,16	0	0
Oficina de Publicaciones de la Unión Europea – OP	0,06	0,07	0	0
Servicio de Instrumentos de Política Exterior ⁷ – FPI	1,53	1,65	0	0,48
Oficina de infraestructuras y logística de Bruselas – OIB	0,12	0,09	0	0
Oficina Europea de Selección de Personal – EPSO	0,15	0,13	1,13	0,48
Total (%)	100	100	100	100

6. PERFIL SOCIAL Y PROFESIONAL DE LOS SOLICITANTES⁸

	FASE INICIAL (%)		FASE CONFIRMATORIA (%)	
	2021	2022	2021	2022
Institución académica / laboratorio de ideas	8,98	8,66	6,20	3,11
Empresa / asociación empresarial	10,64	11,08	8,45	6,46
Periodista	8,03	8,99	12,68	12,68
Bufete de abogados / abogado autónomo	8,86	9,23	14,37	17,22
Diputado al Parlamento Europeo / asistente de diputado al Parlamento Europeo	1,24	0,85	3,10	2,15
Organización no gubernamental (ONG)	11,21	8,85	16,90	15,79
Estados miembros con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1049/2001	0,44	0,34	0,28	0,24
Autoridad (sub)nacional	0,40	0,51	0	0,24

⁶ La Dirección General de Cooperación Internacional y Desarrollo (DG DEVCO) se convirtió oficialmente en la Dirección General de Asociaciones Internacionales (DG INTPA) el 16 de enero de 2021.

⁷ Desde la creación del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE), los documentos del Servicio de Instrumentos de Política Exterior son los únicos que se mantienen dentro de la Comisión Europea.

⁸ En 2018 se creó la categoría de autoridad de los Estados miembros para reflejar el hecho de que las autoridades nacionales de los Estados miembros tienen derecho a presentar solicitudes de acceso a documentos en el marco del Reglamento (CE) n.º 1049/2001. A efectos estadísticos, el perfil «ciudadanos» incluye a los solicitantes que seleccionaron dicho perfil y constituye la opción predeterminada para quienes no seleccionaron ninguna categoría social ni profesional en GestDem. Desde la introducción del programa EASE en septiembre de 2022, el campo de la categoría social/profesional ha pasado a ser opcional al presentar una solicitud a través del portal. Esto dio lugar a que se añadiera la categoría «Desconocido» para aquellos casos en los que los solicitantes dejen en blanco la categoría social/profesional.

Sin especificar (ciudadanos)	50,20	46,17
Desconocido	0	5,32
Total (%)	100	100

38,03	41,39
0	0,72
100	100

7. ORIGEN GEOGRÁFICO DE LOS SOLICITANTES

	FASE INICIAL (%)	
	2021	2022
ESTADOS MIEMBROS DE LA UE		
Bélgica	33,33	32,20
Bulgaria	0,48	0,35
Chequia	0,90	0,88
Dinamarca	1,64	1,59
Alemania	11,56	13,91
Estonia	0,26	0,05
Irlanda	1,53	1,65
Grecia	0,76	1,55
España	6,79	7,69
Francia	8,22	11,04
Croacia	0,40	0,24
Italia	6,52	5,87
Chipre	0,18	0,18
Letonia	0,18	0,05
Lituania	0,26	0,24
Luxemburgo	0,93	0,67
Hungría	0,65	0,70
Malta	0,15	0,23
Países Bajos	4,45	4,99
Austria	1,71	1,38
Polonia	1,91	1,94
Portugal	0,87	1,28
Rumanía	0,75	0,66
Eslovenia	0,29	0,11
Eslovaquia	0,33	0,36
Finlandia	1,06	0,82
Suecia	2,11	1,09
TERCEROS PAÍSES		

FASE CONFIRMATORIA (%)	
2021	2022
38,87	33,73
0,56	0,48
1,97	2,39
1,97	0,72
8,45	11,24
0	0
2,82	2,15
0	1,67
7,04	9,57
4,79	7,42
0,56	0,72
8,17	8,37
0	0
0,28	0
0,28	0
0,28	0,48
0,28	0,96
0,56	0,24
9,86	7,42
0,85	1,67
0,28	0,72
0,28	0,96
0,28	0,72
0,28	0,24
0,28	0,72
1,13	0,48
0,85	0,48

Países europeos no pertenecientes a la UE	9,77	6,92	9,01	5,02
África	0,11	0,23	0	0,24
Asia	0,83	0,30	0	0
Australia y Nueva Zelanda	0,08	0,03	0	0,24
América del Norte	0,89	0,66	0	0,96
América del Sur	0,10	0,11	0	0
Total (%)	100	100	100	100

8. TIPO DE RESPUESTAS OFRECIDAS EN LA FASE INICIAL

	2018		2019		2020		2021		2022 ⁹	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Concesión de acceso total	3 633	59,39	4 018	52,79	4 549	55,72	3 984	48,12	2 414	42,71
Concesión de acceso parcial	1 274	20,83	1 888	24,80	2 062	25,26	2 116	25,56	1 959	34,66
Acceso denegado	969	15,84	980	12,87	834	10,22	1 414	17,08	678	12,00
Inexistencia de documentos	241	3,94	726	9,54	719	8,81	766	9,25	601	10,63
Total	6 117	100	7 612	100	8 164	100	8 280	100	5 652	100

9. TIPO DE RESPUESTAS OFRECIDAS EN LA FASE CONFIRMATORIA

	2018		2019		2020		2021		2022	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Revisión total – Concesión de acceso total	19	6,60	22	7,43	8	3,02	25	10,12	21	9,05
Revisión parcial – Concesión de acceso parcial	98	34,03	136	45,95	91	34,34	70	28,34	98	42,24
Confirmación de la respuesta inicial – Acceso no concedido (ni siquiera parcial)	120	41,67	89	30,07	131	49,43	116	46,96	69	29,74
Inexistencia de documentos	51	17,70	49	16,55	35	13,21	36	14,57	44	18,97
Total	288	100	296	100	265	100	247	100	232	100

⁹ Los datos de 2022 recogidos en los cuadros 8, 9 y 10 se refieren únicamente a las respuestas ofrecidas hasta el 23 de septiembre de 2022, fecha en que los datos de la aplicación para la solicitud de acceso interno a los documentos clausurada GestDem se transfirieron a la nueva aplicación EASE. Los datos codificados en EASE se reflejarán en los próximos informes anuales.

10. DENEGACIÓN DE ACCESO POR APLICACIÓN DE EXCEPCIÓN

Excepciones según lo establecido en el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 1049/2001	FASE INICIAL (%)		FASE CONFIRMATORIA (%)	
	2021	2022	2021	2022
Artículo 4, apartado 1, letra a), primer guion – Protección del interés público por lo que respecta a la seguridad pública	4,52	6,14	2,09	4,57
Artículo 4, apartado 1, letra a), segundo guion – Protección del interés público por lo que respecta a la defensa y los asuntos militares	0,52	0,82	0	0,57
Artículo 4, apartado 1, letra a), tercer guion – Protección del interés público por lo que respecta a las relaciones internacionales	4,91	5,99	16,75	4,00
Artículo 4, apartado 1, letra a), cuarto guion – Protección del interés público por lo que respecta a la política financiera, monetaria o económica de la UE o de un Estado miembro	1,67	1,57	8,90	6,86
Artículo 4, apartado 1, letra b) – Protección de la intimidad y la integridad de la persona	41,04	47,27	24,08	25,71
Artículo 4, apartado 2, primer guion – Protección de los intereses comerciales	11,87	11,02	8,90	18,29
Artículo 4, apartado 2, segundo guion – Protección de los procedimientos judiciales y el asesoramiento jurídico	2,59	3,39	7,33	4,57
Artículo 4, apartado 2, tercer guion – Protección del objetivo de las actividades de inspección, investigación y auditoría	7,79	8,35	25,65	25,14
Artículo 4, apartado 3, párrafo primero – Proceso de toma de decisiones en el que todavía no se ha adoptado una decisión	23,31	12,31	3,66	5,71
Artículo 4, apartado 3, párrafo segundo – Proceso de toma de decisiones en los casos en los que ya se ha tomado la decisión (dictámenes para uso interno como parte de deliberaciones y consultas previas)	1,25	2,82	2,62	4,00
Artículo 4, apartados 4 y 5 – Denegación por un Estado miembro o una tercera parte ¹⁰	0,52	0,32	0	0,57
Total (%)	100	100	100	100

¹⁰ Esta categoría ya no se utiliza, puesto que no constituye una excepción en el sentido del artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 1049/2001. Sin embargo, se sigue incluyendo, ya que los datos brutos disponibles no permitían realizar en todos los casos un desglose con arreglo a las excepciones del artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 1049/2001.